

Expediente: 5117/23

Carátula: **INTERNATIONAL BUSINESS ADVISORS S.A. (IBA S.A.) C/ JOSE MINETTI Y CIA. LTDA. S.A.C.I. S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **14/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JOSE MINETTI Y CIA. LTDA. S.A.C.I., -DEMANDADO

20164587100 - INTERNATIONAL BUSINESS ADVISORS S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5117/23



H106028257241

JUICIO: INTERNATIONAL BUSINESS ADVISORS S.A. (IBA S.A.) c/ JOSE MINETTI Y CIA. LTDA. S.A.C.I. s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5117/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 13 de diciembre de 2024.- PREVIAMENTE a proveer lo pertinente y de conformidad a lo informado por el Banco Central de la República Argentina mediante Texto Ordenado al 29/10/2021 sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales": *la acreditación de los importes correspondientes a las causas judiciales ordenadas por los juzgados intervinientes se realizará mediante transferencias electrónicas, desde cuentas a la vista abiertas en entidades financieras o a través de cualquier otro medio de pago distinto del efectivo, cuando se trate de importes superiores a \$30.000 (Sección 3.6.3). Asimismo los pagos a los beneficiario/s designado/s en los respectivos autos se realizarán mediante transferencia electrónica a cuentas a nombre de aquéllos cuando se trate de importes superiores a \$30.000. A aquel efecto, cada beneficiario deberá informar al juzgado los datos de identificación de la cuenta y su clave bancaria uniforme (CBU). Las órdenes de pago judicial se integrarán, autorizarán y remitirán a las entidades financieras pagadoras preferentemente de manera electrónica. En consecuencia no resultando procedente la solicitud de orden de pago en la forma peticionada (por ventanilla), no ha lugar. A lo fines que hubiere lugar, denuncie CBU de cuenta bancaria.* - MIGC.5117/23

Actuación firmada en fecha 13/12/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.